

Acta de Asamblea General Ordinaria N°59

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 2025 y siendo las 15 hs, se reúnen los accionistas de SPECIAL GRAINS S.A (en adelante Special Grains o la Sociedad) en la sede social de Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se encuentran presentes los Sres. Accionistas, Roberto Eduardo Coronel y Velia Inés García que se detallan en el folio N° 12 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencias a Asamblea N° 2 de la Sociedad, rubricado bajo el N° RL-2021-81103631-APN-DSC#IGJ con fecha 31/08/2021.

Preside la reunión el Sr. Roberto Eduardo Coronel en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien declara legalmente constituido el acto, informando que se encuentran presentes los accionistas titulares del 100% del Capital Social y derechos de voto de la sociedad por lo que la presente Asamblea podrá celebrarse en los términos del art. 237 “in fine” de la Ley General de Sociedades, siempre que se obtenga unanimidad en todas y cada una de sus decisiones adoptadas

Expuesto lo que antecede, el Sr. Roberto Eduardo Coronel somete a consideración el siguiente punto del **Orden del Día**:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, Normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de junio de 2024 y cerrado el día 31 de mayo de 2025.

3º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2025.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025 por \$91.500.000 (pesos noventa y un millones quinientos mil pesos), en exceso de \$ 84.552.250 (pesos ochenta y cuatro millones quinientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta) sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación de contadores certificantes titular y suplente de los estados contables del ejercicio iniciado el 01 de Junio de 2025.

7º) Designación de los miembros de los miembros del Directorio atento al próximo vencimiento de sus cargos.

8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Sometido a consideración el primer punto del Orden del Día: **“Designación de dos accionistas para firmar el Acta”**, se resuelve por unanimidad que todos los accionistas suscriban el acta.

Con referencia al segundo punto del Orden del día: **Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de junio de 2024 y cerrado el día 31 de mayo de 2025,** toma la palabra el Señor Presidente quien manifiesta que la documentación ha sido suministrada a los Sres. Accionistas con suficiente antelación, y se encuentra preparada en forma y conforme a derecho, por lo que propone que se exima de su lectura y se proceda a su aprobación sin observaciones. Oída la moción del Sr. Presidente y luego de un intercambio de ideas, por unanimidad se RESUELVE: *(a) tener por leída la documentación pertinente dado que la misma ha estado a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación; y (b) aprobar la Memoria, el informe de grado de cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo, el Estado de Situación Financiera al 31 de mayo de 2025, y los Estados de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales, de cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa complementaria incluida en las notas 1 a 33, Informes de Auditores y de Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025, en la forma en que fueron presentados por el Directorio.*

A continuación, se pasa a considerar el tercer punto del Orden del día: **Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2025.** Toma la palabra el Sr. Accionista Roberto Eduardo Coronel quien señala que tal como resulta del Estado Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales, el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025 finalizó con un Resultado Integral de \$1.079.482 expresado en miles de pesos de los cuales \$138.955 corresponde a resultado distribuibles y \$940.527 a Diferencia de conversión dentro de “Otros Resultados Integrales”. En razón de lo expuesto se resuelve constituir una Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos y mantenimiento de capital de trabajo por el monto de \$138.955 expresado en miles de pesos, siendo que los otros resultados componen el saldo Otros Resultados Integrales. Acto seguido SE RESUELVE por unanimidad *aprobar la propuesta referida en el presente Punto del Orden del Día.*

Acto seguido se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día: **Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período finalizado el 31 de mayo de 2025.** Toma la palabra el accionista Roberto Eduardo Coronel y mociona para que se aprueben sin observaciones las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025. Puesta la moción a votación por unanimidad de los presentes SE RESUEVE: *aprobar la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio económico bajo análisis, ratificando todo lo actuado por los*

mismos y aprobar la gestión de los Sres. Síndicos por el ejercicio en consideración. Asimismo, se agradece a los Sres. Directores y a los Sres. Síndicos el empeño y la dedicación aportados durante el año. A continuación, se somete a consideración el quinto punto del Orden del Día.

Se pasa a dar tratamiento al quinto punto del Orden del día: ***Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025 por \$91.500.000 (pesos noventa y un millones quinientos mil pesos), en exceso de \$ 84.552.250 (pesos ochenta y cuatro millones quinientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta) sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.*** Hace uso de la palabra el señor accionista Roberto Eduardo Coronel quien mociona para que se apruebe la propuesta del Directorio al respecto, teniendo en consideración las funciones técnico administrativas realizadas por los Directores, destinando, por consiguiente, en concepto de remuneraciones para el Directorio, la suma de \$91.500.000 por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025, de los cuales se asignarán \$50.000.000,- (pesos cincuenta millones) a Roberto Eduardo Coronel , \$19.500.000, (pesos diecinueve millones quinientos mil) a Velia Inés Garcia y \$22.000.000 (pesos veintidós millones) a Pablo Andrés Muñoz. Sigue con la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que el monto informado se encuentra provisionado al cierre del ejercicio y en consecuencia deducido del resultado tratado en el punto 3, adicionalmente manifiesta que teniendo en cuenta el resultado del ejercicio y la utilidad computable que surge de los estados contables, se estaría asignando la suma de \$84.552.520 en exceso al 5% de dicha utilidad computable. Asimismo, se resuelve aprobar la suma total de \$1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) en concepto de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora los mismos han venido percibiendo los mismos en forma trimestral por el cargo desempeñado durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025. Luego de un intercambio de opiniones SE RESUELVE por unanimidad ***aprobar la propuesta referida.***

A continuación, se somete a consideración el **sexto punto del Orden del Día 6) Designación de contadores certificantes titular y suplente de los estados contables del ejercicio iniciado el 01 de Junio de 2025.** En uso de la palabra el accionista Roberto Eduardo Coronel manifiesta que atento lo establecido en la Ley 26.831 como en las Normas de CNV, la Asamblea debe designar contadores certificantes titular y suplente a los fines de la certificación de los estados contables del ejercicio iniciado el 01 de Junio de 2025 y que finalizará el 31 de Mayo de 2026. Puesto a consideración de los señores accionistas y luego de una deliberación e intercambio de opiniones por unanimidad SE RESUELVE: ***designar a los Cdres. Juan José Lopez Forastier y***

Leandro Manuel Justo como contadores certificantes titular y suplente, respectivamente.

Acto seguido se pasa a dar tratamiento al séptimo punto del Orden del Día.7) **Designación de los miembros del Directorio atento el próximo vencimiento de sus cargos.** Atento al próximo vencimiento de los cargos del Directorio se resuelve: a) fijar en 3 (tres) el número de directores Titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes a designar por el término de 3 ejercicios, b) designar para integrar el Directorio de SPECIAL GRAINS S.A por el término de 3 (tres) ejercicios a las siguientes personas a saber:

DIRECTORES TITULARES: Roberto Eduardo Coronel, Velia Inés Garcia y Pablo Andrés Muñoz.

DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Luis Goddard.

Por unanimidad se resuelve distribuir los cargos de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Roberto Eduardo Coronel DNI 12.135.282

VICEPRESIDENTE: Velia Inés Garcia DNI 13.126.884

DIRECTOR TITULAR: Pablo Andrés Muñoz DNI 23.235.020

DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Luis Goddard DNI 30.996.309

Presentes en este acto, los miembros del directorio firman al pie de la presente en señal de aceptación del nombramiento y constituyen domicilio especial en los términos del art. 256 Ley 19.550 en Ruta 51 km. 119,2 Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires

Finalmente se somete a consideración el Octavo punto del Orden del Día.8) **Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.** Toma la palabra el accionista Roberto Eduardo Coronel, mociona autorizar a Federico F. G. Lucero Pavón, Luciana Denegri María Victoria Pavani, María Carolina Pilchik, Martina María Puntillo, Ángela Carman y/o a quien cualquiera de éstos designe, en forma indistinta, a los fines de inscribir ante la Inspección General de Justicia y/o Comisión Nacional de Valores y/o ante el organismo que corresponda las decisiones adoptadas por la presente Asamblea, con facultades para publicar edictos, contestar vistas, practicar desgloses de documentación y realizar los demás trámites y gestiones que resulten pertinentes en virtud de lo resuelto precedentemente. SE RESUELVE por unanimidad ***aprobar las autorizaciones conferidas precedentemente.***

No habiendo otro tema que tratar y cumplimentado todos los puntos del Orden del Día, resueltos con voto unánime de la totalidad del capital accionario, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de accionistas que reviste el carácter de unánime, siendo las 16 hs. del día arriba mencionado.

FIRMADO.

Roberto Eduardo Coronel

Velia Inés Garcia

Pablo Muñoz

Federico F. G. Lucero Pavón

Miriam Beatriz Guillermin

Jorge L. Goddard